 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2020

Dimensión De Valores Para Resultados, articulado con la Política de participación ciudadana - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Rocio del Pilar Medina Zamora CARGO: Profesional de apoyo OAP	NOMBRE: Diego Fernando Montaña Reyes CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación	NOMBRE: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Fecha)

FECHA de2020
VERSION 00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Tabla de contenido

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO NORMATIVO	4
1.	DIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019 (VIGENCIA 2018).....	5
	Resultado Autodiagnóstico MIPG	5
	Evaluación De Estrategia De La Vigencia Anterior Oficina De Control Interno	6
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR	8
3.	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.....	9
	Objetivo General.....	9
	Objetivos Específicos	9
4.	LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
5.	RETO PROPUESTO POR EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	11
6.	ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	11
7.	CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMPONENTES.....	18
8.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	21

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Financiero de Casanare IFC, comprometido con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, y en cumplimiento del artículo 2 de la ley 1757 de 2015, y en el marco de la política de participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas que hace parte de la Dimensión 3 “Gestión con valores para resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) 2020 el cual busca fortalecer la relación con los ciudadanos garantizando el dialogo y la interacción a través de la promoción y el fomento de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los proceso de planeación, gestión y evaluación.

La estrategia de rendición de cuentas recoge el plan de acción que llevara a cabo el Instituto Financiero de Casanare para poner a disposición de la ciudadanía los avances y los resultados de la gestión administrativa y misional para el último año.

En desarrollo de las normas constitucionales, se ha avanzado en la construcción e implementación de un marco legal propicio que definen mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana. Entre ellos, la rendición de cuentas, entendiéndose como la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, los servidores públicos del orden nacional y territorial, y la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, el respeto, garantía y protección de los derechos.

Esta estrategia ha sido construida, basada en los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública (publicado en febrero de 2019), la circular conjunta No 100- 006 de la función pública, la consolidación de los autodiagnósticos de MIPG, las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y las buenas prácticas para la evaluación de la estrategia que finalizo en la vigencia 2019.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

II. MARCO NORMATIVO

Norma	Descripción de la norma
Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.	Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información.
Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.	Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público.
Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.	Establece que “Todas las entidades y organismos de la administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.	Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.	Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
CONPES 3654 de 2010 “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
Ley 1952 de 28 de Enero de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario	se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario.
Manual Único de Rendición de Cuentas	El objetivo es “ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018 VERSIÓN:03

1. DIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019 (VIGENCIA 2018)

Se realiza el análisis de la Rendición de Cuentas realizado en la vigencia inmediatamente anterior, evaluando las fortalezas, debilidades y oportunidades y amenazas, se evidencia que en la página del Instituto Financiero de Casanare, se realizó la publicación de la información concerniente al proceso de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos dados por la función pública y la normatividad vigente; la jornada de rendición de cuentas se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2019 a través de medios virtuales, producto del desarrollo de dicha jornada se establece la necesidad de fortalecer el uso de diferentes medios garantizando una mayor difusión a través de una estrategia de comunicación más robusta, ya que en desarrollo de la jornada existió una baja participación de nuestros usuarios.


En la vigencia anterior el Instituto Financiero de Casanare adelanto la audiencia de rendición de Cuentas siguiendo los establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2, cuyas actividades se enfocaron a darle cumplimiento a los tres elementos estructurantes: Información, Dialogo y responsabilidad, profundizando en el enfoque basado en derechos humanos y paz orientados con los objetivos de desarrollo sostenible.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, su tercer componente establece el proceso de Rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en los informes de seguimiento cuatrimestral al PAACC se logró evidenciar el cumplimiento del 100% de lo propuesto de acuerdo a lo siguiente:

Rendición de Cuentas	<p>Subcomponente 1:</p> <p>1.1. Definir cronograma de presentación de informes de gestión por dependencias 2018.</p> <p>1.2. Realizar la consolidación de la información que está bajo la responsabilidad del IFC.</p> <p>2.1. Revisión y ajustes al informe</p> <p>2.2. Elaboración y publicación de presentación dinámica.</p> <p>Subcomponente 2:</p> <p>1.1. Elaborar estrategia de rendición de cuentas y responsable de comunicaciones.</p> <p>1.2. Habilitar espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales y/o emisoras e Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la rendición de cuentas.</p> <p>1.3. Realizar convocatoria a actores externos</p> <p>2.1. Publicación de informe de rendición en la página web de la entidad.</p> <p>2.2. Convocar chats, foros a través de medios electrónicos (Twitter, Facebook, etc.) para interactuar con la ciudadanía en torno a temas asociados y Habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe</p>	<p>* Se evidencia elaboración y consolidado de informe de rendición de cuentas vigencia 2018, con fecha de 30 de Mayo de 2019.</p> <p>* Se evidencia revisión y ajustes pertinentes en el informe de rendición de cuentas con fecha de 30 de Mayo de 2019.</p> <p>* Se evidencia en pagina web la publicación del informe de rendición de cuentas con fecha de 30 de mayo de 2019.</p> <p>* Se realiza informe de evaluación a la rendición de cuentas vigencia 2018, por parte de la OCI.</p> <p>* Se evidencia habilitado los espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales (formulario de ponencias) con fecha de 30 de abril de 2019.</p> <p>* Se evidencia habilitado los espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales (formulario de ponencias) con fecha de 30 de abril de 2019.</p> <p>* Se evidencia publicación de convocatoria en pagina web y redes sociales, con fecha de 30 de abril de 2019.</p> <p>* Se evidencia publicación de informe de rendición en la página web de la entidad con fecha de 30 de Mayo de 2019.</p> <p>* Se incluyo realización de foro para la rendición de cuentas en plan de participación ciudadana</p>
-----------------------------	--	--

Resultado Autodiagnóstico MIPG

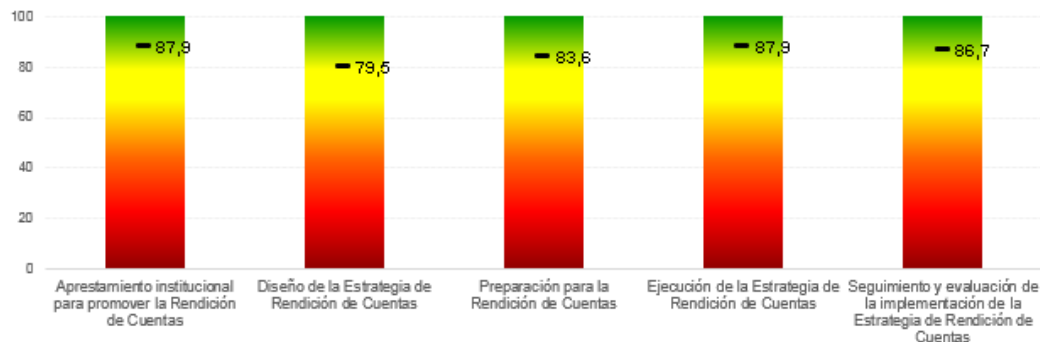
El Instituto Financiero de Casanare, realizó un análisis a través de la herramienta habilitada y puesta a disposición por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el fin de evaluar los procesos de rendición de cuentas realizados en vigencias anteriores, que permitan identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en los nuevos procesos; de esta herramienta se obtiene como resultado una calificación de 84 puntos sobre 100, lo que lo ubica en un nivel de consolidación donde se encuentran las entidades que cuentan con

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas, y evidenciando como resultado en oportunidad de mejora el 16, cifra que representa avances significativos en el mejoramiento de los procesos que se han venido adelantando.




2. Calificación por componentes:



A nivel de componentes se refleja que el Instituto Financiero de Casanare obtuvo la siguiente calificación: el componente con una mayor calificación es el “Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas con una calificación del 86,7” y el menor es el “Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas con una calificación de 79,5”. De acuerdo con lo anterior el Instituto desarrollara acciones tendientes al cumplimiento de este y superar la calificación.

Evaluación De Estrategia De La Vigencia Anterior Oficina De Control Interno

La oficina de Control Interno realiza la recomendación de Incentivar la participación de los ciudadanos, ya que se brindó el espacio y se dio conocimiento mediante redes sociales, pero este no se aprovechó, en este espacio se podían radicar preguntas y/o sugerencias previo a la

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

audiencia, desarrollo de encuestas e implementar y fortalecer canales de comunicación para facilitar la interacción y por realizar una retroalimentación con la ciudadanía, se generara una estrategia de comunicación que pretende generar mayor asertividad y por ende la participación activa del proceso de rendición de cuentas, todo enmarcado dentro de la estrategia de Rdc del Instituto.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para la Rendición de Cuentas Matriz FODA

El presente análisis permite conocer mejor las características internas y externas que impactan en desarrollo del proceso de rendición de cuentas del Instituto. Teniendo en cuenta las funciones, objetivos y factores identificados previamente, se presenta la siguiente matriz:

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Claridad en la normatividad aplicable y designación del equipo de trabajo que lidera las etapas concernientes a la realización del ejercicio de rendición de cuentas.	Fortalecer espacios que faciliten la interacción con los grupos de interés
El Instituto socializa en su interior los resultados producto del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas	Aprovechamiento de las tecnologías de la información y demás mecanismos de las entidades para dar rendición de cuentas a los grupos de interés de la entidad.
Existencia de espacios y mecanismos de interacción, espacios de diálogo y participación ciudadana	
Se cuenta con un plan de comunicaciones y estrategia de atención al ciudadano en los cuales el Instituto dispondrá de la información necesaria para el ejercicio de Rdc.	
Convocatoria a ciudadanos y grupos de interés por medios de comunicación tradicionales o medios internos habilitados	
Actualización de la página web y medios de comunicación.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Documentar las mejores prácticas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas.	Participación baja de la comunidad en los eventos organizados para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
Concertar con los grupos de valor la metodología a emplear y la periodicidad para el desarrollo de las actividades de interacción y diálogo.	Falta de motivación por parte de las partes interesadas, en conocer y participar en la Gestión realizada por el gobierno

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

ESTRATEGIAS FODA

ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA DO
Dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas, incentivar diversos canales de intervención, que aseguren la participación de diferentes grupos de interés.	Aprovechamiento de las TIC, para tener mayor cobertura en la Rendición de cuentas a la ciudadanía.
ESTRATEGIA DA	ESTRATEGIA FA
Incluir dentro de los espacios de Inducción, lo referente a la Rendición de cuentas en la entidad, para asegurar de entrada el conocimiento del tema en los servidores que ingresen al Instituto.	Con el propósito de dar cumplimiento al 100% de la Estrategia de la vigencia, utilizar de forma eficiente las herramientas internas establecidas para facilitar la ejecución de la misma.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

El Instituto Financiero de Casanare en aras de fortalecer y mejorar la atención al ciudadano identificó grupos de valor a nivel interno y externo. Esta identificación permite ajustar la oferta institucional y prestar los servicios al ciudadano que respondan satisfactoriamente a la participación activa y la determinación de necesidades, enfocando los servicios ofrecidos permitiendo acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza hacia el Instituto.

GRUPOS DE VALOR IFC:

1. Empleados
2. Clientes
3. Estado en el rol de ente de control y accionista o propietario
4. Proveedores
5. Comunidad
6. Medio ambiente
7. Competidores
8. Medios de comunicación.

En la vigencia inmediatamente anterior, se realiza caracterización de grupos de valor de la Entidad, con el fin de identificar intereses, expectativas y características de los ciudadanos que solicitan orientación sobre la oferta institucional de la entidad o que registran requerimientos a través de los canales virtuales liderado por Atención al Ciudadano de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto y de esta manera, proponer y desarrollar acciones focalizadas hacia la calidad de un servicio aún más eficiente que satisfaga las necesidades en materia de la atención a la ciudadanía, proponer y desarrollar acciones focalizadas hacia una mejora continua, para satisfacer las necesidades de la población en materia los servicios prestados por el Instituto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Se realizó la caracterización de los grupos de valor de empelados ya que este grupo de interés lo componen los funcionarios de la entidad, mediante la prestación de sus conocimientos, experiencias y destrezas garantizan el cumplimiento de las actividades del instituto. A la fecha el IFC cuenta con 33 trabajadores de planta; Grupo de valor Clientes, grupo de interés corresponde al conjunto de personas con características e intereses particulares que de manera directa e indirecta determinan el desarrollo de las actividades que realiza la entidad y que así mismo pueden verse afectados por las actuaciones del Instituto, La población se determina de la información obtenida de los registros de los clientes activos del FESCA y crédito que tiene el IFC a tercer trimestre 2019; Grupo valor Comunidad- Ciudadanos, Un ciudadano es toda persona considerada como miembro activo de un Estado, titulares de derechos políticos y sometidos a sus leyes. Son el grupo de interés más importante, puesto que mediante el ejercicio de sus derechos políticos y sus aportes económicos permiten al funcionamiento de la Empresa y sustentan nuestra razón de existir, La población se determina de la información obtenida de los registros de la cámara de comercio Estudios económicos matriculas renovadas y datos de los empresarios del sector agropecuario con Fedegan a primer semestre 2019 en el Departamento de Casanare.

Los grupos de valor descritos corresponden al segmento 1 Persona Natural, para el grupo de valor correspondiente al segmento 2 Persona Jurídica: Organismos del control, Entidades estatales, medios de comunicación, competidores, medio ambiente y segmento 3 Proveedores: Contratistas se continua en el desarrollo de estrategias y acciones con el fin de lograr una caracterización de acuerdo a la metodología caracterización grupos de valor establecida por el Instituto Financiero de Casanare.

3. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

El Instituto Financiero de Casanare en el marco de la estrategia de rendición de cuentas definió los siguientes objetivos:

Objetivo General

Fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo espacios de participación ciudadana, generando retroalimentación entre el Instituto Financiero de Casanare y los ciudadanos buscando generar confianza, garantizar el control social y que a su vez le permita mejorar la gestión institucional.

Objetivos Específicos

- Facilitar al ciudadano la entrega de información de manera oportuna, completa, actualizada, comprensible y de fácil acceso.
- Fortalecer la credibilidad y la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional del Instituto.
- Implementar y fortalecer canales de comunicación que faciliten la interacción y retroalimentación con los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- Acercar y fomentar la participación de la gestión a los grupos de interés y ciudadanos con el Instituto, permitiendo a su vez el mejoramiento de las estrategias, planes, proyectos y programas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- Garantizar los derechos de los grupos de interés, población vulnerable y ciudadanía en general en el marco de derechos humanos y paz y ODS.

4. LINEAMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”

La estrategia de rendición de cuentas del Instituto Financiero de Casanare se enfoca en las necesidades y expectativas de la ciudadanía, grupos de valor de manera permanente y en lo corrido del año; se consolida dentro de una cultura de transparencia, acceso a la información, diálogo e interacción con los ciudadanos y demás grupos de valor como eje fundamental del buen gobierno, en consonancia con las experiencias de anteriores vigencias y las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno del Instituto, generando el interés e importancia del control social mediante el conocimiento y análisis de la información suministrada.

Se resume la definición de rendición de cuentas en:

- Un proceso mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión.
- Es una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública
- Parte de la promoción del diálogo.
- Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones.
- Comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

El artículo 52 de la citada Ley 1757 de 2015 indica que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos resultados en la gestión y direccionamiento. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de valor directos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

5. RETO PROPUESTO POR EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PLANEACIÓN

Conformación del Grupo de interdisciplinario de RdC:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas.

El equipo está conformado por:

- ✓ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Jefe Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Profesional del área de Comunicaciones
- ✓ Profesional del área de Sistemas
- ✓ Profesional responsable del Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente se tendrá un funcionario delegado por Gerencia y un funcionario delegado por cada subgerencia del Instituto Financiero de Casanare.

Redacción y publicación de la estrategia RdC.

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas se publica en la página web del Instituto www.ifc.gov.co con la finalidad que los grupos de interés puedan acceder a él y participar en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Redacción del documento Informe de Redición de Cuentas.

Para la elaboración del documento se solicitará el suministro de información a cada uno de las áreas que participan, del Instituto con el fin de consolidar el informe de gestión y de ejecución presupuestal: A partir de los lineamientos técnicos sugeridos por el Manual de Rendición de Cuentas del DAFP se realiza un documento con información suministrada por los diferentes procesos que contiene el nivel de avance en cada una de las metas, fines, objetivos y actividades programadas por el Instituto durante la vigencia 2019.

6. ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Los elementos fundamentales para una adecuada rendición de cuentas permanente son:

A. Información

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas debe estar asociado al Plan Estratégico de la entidad, los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información y lenguaje claro para llegar a todos los ciudadanos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Para este elemento el Instituto contempla la publicación de los resultados y avances de la gestión que se refleja en:

- Actualización de la información sobre la gestión, que comprende la publicación constante de información institucional, normas nuevas, planes de mejoramiento institucional y acciones enmarcadas dentro de la política a través de la página web www.ifc.gov.co.
- Difusión permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de medios alternativos, diferentes a la página web, redes sociales Facebook, Twitter.
- Actualización del canal web: En la página Web del Instituto, teniendo en cuenta los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea, se publica banner, botón de Rendición de Cuentas, donde se convoca a los usuarios o grupos de interés a formular preguntas, inquietudes y sugerencias frente a la gestión del Instituto. De igual forma la disponibilidad de la información concerniente al proceso de rendición de cuentas como lo son el informe de gestión, el reglamento para la Audiencia, estrategia de Rendición de Cuentas, boletines de prensa y las preguntas más frecuentes.
- Transmitir la rendición de cuentas a través de streaming en la Fanpage de Facebook del Instituto.
- Publicar el informe de gestión en la página web.
- Elaboración de publicaciones, diseñar la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas, como lo son las piezas publicitarias: Ventana emergente para la página web, banner para la página de inicio del Instituto, invitación a través del correo electrónico para usuarios estratégicos, grupos de interés, veedores, gremios, sector privado, la academia y ciudadanía en general, cartas de agradecimiento, avisos de prensa.

B. Diálogo

Dialogar con los grupos de valor y de interés, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas e inquietudes, a través de los diferentes medios virtuales. Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
- ❖ Priorizar el lenguaje público.
- ❖ Interactuar con todos de manera pacífica.
- ❖ Contar, consultar, escuchar y retroalimentar.

C. Responsabilidad

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria. Se materializa en las siguientes acciones:

- ❖ Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
- ❖ Contar con incentivos para la rendición de cuentas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ❖ Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento.
- ❖ Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.

Temas a tener en cuenta en la Rendición de Cuentas

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución presupuestal.
- Estados financieros.
- Cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Acción.
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución.
- Gestión institucional.
- Procesos y gestión contractual.
- Procesos internos del Instituto, su comportamiento durante la vigencia.
- Planes de mejoramiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03


7. CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMPONENTES

COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS					
SUBCOMPONENTE: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE					
Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Definir cronograma de presentación de informes de gestión por dependencias 2019.	Cronograma aprobado por Comité de Gerencia	Presencial	Jefe Oficina de Planeación	1/02/2020	28/02/2020
Realizar la consolidación de la información que está bajo la responsabilidad del IFC	Informe para rendición de cuentas consolidado 2019	Presencial	Profesional oficina de Planeación	2/03/2020	30/03/2020
Revisión y ajustes al informe	Informe definitivo 2019	Presencial	Comité IGD	01/04/2020	15/04/2020
Elaboración y publicación de presentación dinámica	Presentación dinámica definitiva 2019	Presencial	Oficina de sistemas	01/04/2020	30/04/2020

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

SUBCOMPONENTE: DIÁLOGO DE DOBLE VIA

Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Actualización de estrategia de Rendición de Cuentas.	Estrategia elaborada y socializada	Virtual	Oficina Asesora de Planeación	01/03/2020	28/04/2020
Habilitar espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales y/o emisoras e Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la Rendición de cuentas.	Espacios de diálogo y divulgación habilitados Difusión de piezas informativas relacionadas con los temas a tratar en la Rendición de Cuentas vigencia 2019.	Redes sociales, emisoras	Oficina Asesora de Planeación	15/04/2020	28/05/2020
Realizar convocatorias a actores externos.	Registro de convocatorias	Página Web Redes Sociales Correos Electrónicos	Oficina de Planeación	15/04/2020	30/04/2020
Publicación de informe de Rendición de Cuentas vigencia 2019 en la página web de la entidad	Informe publicado	Página web	Oficina de Planeación	15/04/2020	28/04/2020
Realizar chats y/o foros a través de medios electrónicos (Twitter, Facebook, etc.) para convocar e interactuar con la ciudadanía en torno a temas asociados y Habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe.	Espacios y link habilitado Foros: Programas y Proyectos (Cuentas de participación, alianzas) Crédito IFC Crédito Educativo	Página web, Redes sociales	Responsable comunicaciones y Oficina de sistemas	01/05/2020	15/05/2020
				12/05/2020	12/05/2020
				15/05/2020	15/05/2020
				19/05/2020	19/05/2020

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

	Mecanismos vigentes para normalización de obligaciones			22/05/2020	22/05/2020
Realizar audiencia Pública de rendición de cuentas en la sede central incluyendo una sección específica para presentar las metas y logros alcanzados.	Rendición de Cuentas 2019	Presencial	Gerencia	28/05/2020	28/05/2020

COMPONENTE: RESPONSABILIDAD					
Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el proceso de rendición de cuentas.	Temas identificados y socializados	Mecanismos internos de comunicación	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2020	20/05/2020
Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad	(Planes de mejora)	Presencial	Oficina Asesora de Planeación	28/05/2020	31/12/2020
Realizar encuestas de percepción	Encuesta realizada	Encuesta	Oficina Asesora de Planeación	28/05/2020	28/05/2020



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION DOCUMENTAL


ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC

CODIGO : GGD00-22

FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018

VERSIÓN:03

Ajustar informe de acuerdo a aportes de actores externos	Informe ajustado	Página Web enlace Transparencia	Oficina Asesora de Planeación	28/05/2020	30/06/2020
--	------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------	------------

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

COMPONENTE: EVALUACIÓN					
Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Elaboración de informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas	Informe del proceso de rendición de cuentas	Correos electrónico	Jefe Oficina de Control Interno	01/06/2020	15/09/2020
Publicación del Informe en el portal Web	Informe publicado en el portal web	Página web, enlace transparencia	Jefe Oficina de Planeación	30/09/2020	30/09/2020
Elaboración del Plan de Mejoramiento identificando las actividades que dentro del proceso de rendición de cuentas ameritan intervención y ajustes	Informe resultado de la encuesta	Encuesta	Comunicaciones	01/10/2020	30/10/2020

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Institución contempla como última acción de su estrategia, la elaboración del informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas, el cual incluye: la evaluación de cada una de las acciones, de la estrategia en su conjunto, el informe general de RdC, y evaluaciones externas. En este orden de ideas, el Instituto Financiero de Casanare elaborará y publicará el informe de evaluación en la página web institucional.

Además de todas las observaciones o sugerencias que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso, la Estrategia de Rendición de Cuentas será evaluada por la Oficina de Control Interno, quien al finalizar el proceso elabora y presenta el informe al despacho del Gerente con copia a planeación.

Así mismo, se realiza la medición del proceso a través del indicador planteado para tal propósito en el instrumento diseñado y facilitado por función pública (Matriz de Excel) y a las metas establecidas para cada subcomponente a los cuales se les hace seguimiento y se publican periódicamente por parte de la Oficina de Planeación, dependencia que tiene incluida esta labor como parte de su plan de acción anual.

Los participantes deberán realizar un acta por cada ejercicio de diálogo realizada, en la cual se debe registrar el tema de la actividad, el medio y la fecha de convocatoria, los grupos convocados, la fecha y lugar de la actividad, el desarrollo de actividad, el número de asistentes, las preguntas de los participantes con sus respectivas respuestas, los compromisos adquiridos (si hay lugar a ellos) y los resultados de la evaluación con su respectivo análisis. Igualmente se debe registrar los planes de mejoramiento que resulten del proceso de evaluación o autoevaluación de la jornada.

Se formularán acciones de mejora con base en la respuesta de las encuestas de satisfacción aplicadas en los encuentros, se diseñarán planes de mejoramiento para la Rendición de cuentas de la siguiente vigencia.